

PROCEDIMIENTO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PROMOCIÓN COMERCIAL

Código: FDE07 Versión: 01

Fecha:

Mayo 30/2018

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos a seguir para apoyar y acompañar a las MIPYMES de la región, de tal manera que puedan participar en los diferentes eventos que puede generar oportunidades de captura de nuevos mercados para el empresario de la región.

2. ALCANCE:

Este procedimiento se aplica para todas las actividades que tienen que ver con el requerimiento, acompañamiento y seguimiento por parte de la **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, a las MIPYMES de la región, con el fin de que puedan presentarse en diferentes eventos que les permita lograr captura de nuevos mercados.

3. CONDICIONES GENERALES:

Todos los comerciantes matriculados en la Cámara de Comercio de Urabá tienen derecho a la participación de la promoción comercial por parte del Centro de Consultoría Empresarial.

4. DEFINICIONES:

N.A.



PROCEDIMIENTO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PROMOCIÓN COMERCIAL

Código: FDE07 Versión: 01

Fecha:

Mayo 30/2018

5. CONTENIDO:

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5.1	REALIZAR CRONOGRAMA COMERCIAL:		Cronograma
	El Profesional de Comercio Internacional	Profesional de Comercio Internacional	
	realiza una investigación acerca de las		
	diferentes actividades como ferias,		
	misiones, ruedas de servicios y negocios,		
	muestras comerciales, etc. que hay a nivel		
	nacional e internacional y elabora un		
	cronograma con los diferentes eventos o		
	convocatorias que existen al respecto.		
5.2	INVITAR A MIPYMES: De acuerdo con el	Profesional de Comercio Internacional	Base de datos Invitación
	cronograma de eventos, se realiza		
	segmentación de las posibles MIPYMES		
	que pueden participar y se convocan éstas		
	a una reunión informativa para dar a		
	conocer los parámetros y requisitos del		
	evento e identificar posible interés en		
	participar.		
5.3	DESARROLLAR ASESORÍA Y		
	ACOMPAÑAMIENTO: La persona		
	asignada en la Cámara de Comercio,		Formato de asesorías e intervenciones
	realiza la asesoría y acompañamiento al	Profesional de Comercio Internacional	
	empresario, de tal manera que su empresa		
	se prepare para el evento, con el objetivo		
	de lograr negocios o relaciones para		
	negociaciones futuras.		
5.4	HACER SEGUIMIENTO: Una vez realizado	Profesional de	Formato de evaluación
	el evento, la persona encargada en la	Comercio Internacional	



Cargo:

PROCEDIMIENTO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PROMOCIÓN COMERCIAL

Código: FDE07 Versión: 01

Fecha:

Cargo:

Mayo 30/2018

ĺ	Cámara de Comercio s	se pone en contacto	
	con el empresario para	hacer la respectiva	
	evaluación e identif	icar los posibles	
	negocios que se d	concluyeron o se	
	avanzaron durante el ev	vento.	
Elaboró (Nombre):		Revisó (Nombre):	Aprobó (Nombre):

Cargo: